



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2016. (27)**

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia y D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luís VALDERRÁBANO RUÍZ Viceinterventor. No concurrieron, habiéndose excusado, D. David VAZQUEZ GARRIDO del Partido Popular y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2016.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2016.

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

- 2.1 **Excma. Diputación de Palencia**, para sustitución de caldera de gasoil a gas natural, en edificio Centro Cultural de Plaza Abilio Calderón.
- 2.2 **Dirección Provincial de Educación**, para mejora de la envolvente térmica y sustitución de cargaderos y ventanas en el IES "Alonso Berruguete", en Avda Ponce de León, nº 2.
- 2.3 **Comunidad de Propietarios Mayor nº 15**, para restauración de la legalidad urbanística, nº 199/2015, para refuerzo de estructura de mirador en Calle Mayor Principal, nº 15.

**3.- CONTRATACIÓN.**

- 3.1 Desistir del procedimiento de contratación iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de abril de 2016, para la adjudicación de las **obras de ampliación del pabellón municipal de Deportes "Marta Domínguez" de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- **Desistir del procedimiento** de contratación iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de abril de 2016, para la adjudicación de las **OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES "MARTA**

DOMÍNGUEZ" DE PALENCIA a tenor de lo dispuesto en el art. 155.4 del TRLCSP, fundado en la infracción, no subsanable, de las normas de preparación del contrato, en base a:

Que, las especificaciones técnicas del Proyecto que sirve de base a la contratación pretendida y desarrollo de las obras, en cuanto a la cimentación se refiere, no están en concordancia con las recomendadas por el Estudio Geotécnico encargado al efecto.

- 2º.- Notificar el acuerdo a que se refiere el punto primero anterior a todos y cada uno de los licitadores que han participado en el procedimiento.
- 3º.- Trasladar el expediente al servicio promotor del mismo para la subsanación de las circunstancias de infracción fundadas anteriormente y redacción de las nuevas características técnicas de cimentación, con carácter previo a una nueva tramitación.

### **3.2 Aprobación de memorias valoradas con cargo al contrato de **gestión del Servicio Público Integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales.****

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las siguientes Memorias Valoradas que a continuación se relacionan (sustituyen a las aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de enero de 2016, para la misma ubicación):
  - Renovación de Colector en la Avda. Castilla, con un presupuesto de ejecución material de 137.071,08 €
  - Renovación de Colector en Corral de la Cerera, con un presupuesto ejecución material de 13.735,80 €
  - Renovación de colector en la Calle Santo San Pedro, con un presupuesto ejecución material de 13.754,38 €
- 2º.- Aprobar la Memoria Valorada para Mejora de Abastecimiento del Monte El Viejo (Bombero Valderrobledo y tubería de impulsión) con un presupuesto de ejecución material de 66.357,12 €, que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Obras en reunión de 11 de febrero de 2016.
- 3º.- Dar traslado del acuerdo anterior a la empresa concesionaria, con encargo de su ejecución, ya que forman parte de las obras que debe realizar AQUONA GESTION DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U. con cargo a las inversiones del contrato de gestión del servicio público integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio de Palencia, hasta alcanzar las cantidades recogidas en el acuerdo de modificación aprobado por Junta de Gobierno Local en sesión de 10 de abril de 2014.



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

### 3.3 Iniciar expediente de interpretación contractual referente a la inclusión o no de los gastos generales y el beneficio industrial en las inversiones y obras a cargo de Aquona Gestión de Aguas de Castilla SAU del contrato de concesión del servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Iniciar expediente de interpretación contractual sobre LA INCLUSIÓN O NO DE LOS GASTOS GENERALES Y EL BENEFICIO INDUSTRIAL en las inversiones y obras a cargo del adjudicatario (Aquona Gestión de Aguas de Castilla S.A.U.) del contrato de la concesión del servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales de este municipio.
- 2º.- Solicitar informe al Servicio de Medio Ambiente, Servicio de Contratación, a la Intervención Municipal y Secretaría General de este Ayuntamiento, a emitir en plazo de cinco días hábiles.
- 3º.- Dar audiencia al contratista.
- 4º.- Efectuar propuesta de resolución del expediente, solicitándose informe al Consejo Consultivo de Castilla y León.

### 3.4 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de marquesina para gradas en Campo de Fútbol del Cristo Atlético**. El presupuesto base de licitación es de 75.537,19 € más 15.862,81 € de IVA; total 91.400,- €.

### 3.5 Declarar desierto el Lote III y propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **vestuario para la Plantilla del Servicio de Extinción de Incendios, año 2016**.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Rechazar las siguientes proposiciones, por los motivos que se indican:

| LICITADOR  | Motivo de exclusión  |
|--|--|
| SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A., para el Lote III | <i>La bolsa de deportes ofertada no cumple con las prescripciones técnicas que sirven de base al procedimiento en cuanto al color rojo exigido y considerando que los colores son parte esencial en la uniformidad del Parque de Bomberos.</i> |

- 2º.- Declarar desierto el Lote III, por haber sido rechazado el licitador que concurría al mismo e iniciar nuevo procedimiento como contrato menor, solicitando ofertas al menos a tres empresas capacitadas, sirviendo de base las mismas condiciones

técnicas aprobadas en su día para el presente, los mismos precios e iguales criterios de valoración o selección.

3º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas para los restantes Lotes, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

| LICITADORES LOTE I  | P. PRECIO | P. GARANTÍA | P. TALLAJE | TOTAL S3 | TOTAL CRITERIOS DE VALOR | total FINAL |
|---------------------|-----------|-------------|------------|----------|--------------------------|-------------|
| PROTEC SOLANA, S.L. | 7         | 2           | 2          | 11       | 7                        | 18          |

| LICITADORES LOTE II                 | P. PRECIO | P. GARANTÍA | P. AGARRADEROS | P. PUNTERA | TOTAL S3 | TOTAL CRITERIOS DE VALOR | total FINAL |
|-------------------------------------|-----------|-------------|----------------|------------|----------|--------------------------|-------------|
| PROTEC SOLANA, S.L.                 | 6,41      | 2           | 1              | 0          | 9,41     | 7                        | 16,41       |
| SUMINISTRO INDUSTRIALES BELLO, S.A. | 7         | 0           | 0              | 0          | 7        | 4,5                      | 11,5        |

| LICITADORES LOTE IV                 | P. PRECIO | P. TALLAJE | TOTAL S3 | TOTAL CRITERIOS DE VALOR | total FINAL |
|-------------------------------------|-----------|------------|----------|--------------------------|-------------|
| SUMINISTRO INDUSTRIALES BELLO, S.A. | 9         | 2          | 11       | 5                        | 16          |

### 3.6 Aprobación de los proyectos de ejecución "Renovación de Aceras en la Calle Francisco de Quevedo", "Ajardinamiento Zonas de Grava en Avda Cuba, Derechos Humanos y Calle Independencia" y que forman parte del contrato de obras de "conservación y reforma de las vías y espacios públicos de esta ciudad 2016."

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar los proyectos de ejecución que a continuación se relacionan y que forman parte del contrato de obras de "Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2016", adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de abril de 2016, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA**, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

➤ *"Proyecto de Renovación de Aceras en la Calle Francisco de Quevedo"*

- Presupuesto de adjudicación: 39.117,98 € IVA incluido.
- Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2016

➤ *"Proyecto de Ajardinamiento Zonas de Grava en Avda Cuba, Derechos Humanos y Calle Independencia"*

- Presupuesto de adjudicación: 45.357,79 € IVA incluido.



- Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2016

#### **4.- OBRAS.**

**4.1 Aprobación de la memoria valorada para la ejecución de 64 (40+24) nichos prefabricados en el Cementerio Nuestra Señora de los Ángeles (Palencia), con un presupuesto total de contrata de 44.200,01 € y un plazo máximo de ejecución de dos meses, contados a partir de la firma del Acta de comprobación del replanteo.**

#### **5.- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.**

**5.1 Autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de transporte con destino a la actividad de natación escolar.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de transporte con destino a la actividad de Natación Escolar, para la temporada septiembre 2016 a junio 2017, por un importe total de 50.589,00 € (18.790,20 € para el año 2016 y 31.798,80 € para el año 2017)

#### **6.- CEMENTERIO**

##### **6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 39, Fila 5, Término 8 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"**

## **URGENCIAS**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes puntos:

#### **1.- LICENCIAS DE OBRAS.**

**1.1 Comunidad de Propietarios San Telmo, nº 9, para mejora de las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Avda San Telmo, nº 9.**

**1.2 D. Pablo González Renedo, para construcción de vivienda unifamiliar en Calle Fábrica Nacional, nº 20P.**

- 1.3 **D. Daniel de Castro Morrondo**, para reforma de bar en Calle Marqués de Albaida, nº 9.
- 1.4 **Cajamar Caja Rural S.S.C.C.**, para adaptación de local a oficina bancaria en Avda de Asturias, nº 2.
- 1.5 **Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León**, para instalación receptora de gas en cuartos de calderas de Centro Base de Palencia en Palencia, en Plaza Pío XII, 2.

## 2.- LICENCIA AMBIENTAL

- 2.1 **D. Francisco José Díez Felipe**, para café bar en Calle Mancornador, nº 10.

## 3.- LICENCIAS DE OBRAS Y AMBIENTAL.

- 3.1 **Alcross, C.B.**, para adecuación de nave para centro de entrenamiento funcional deportivo "Crossfit" en Calle Andalucía, nº 32.
- 3.2 **Contenedores Castro S.L.**, para planta de tratamiento de residuos industriales no peligrosos en Calle Francia, nº 15.

## 7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

### INFORMES

El Sr. Presidente hizo entrega a los asistentes del programa oficial del Ayuntamiento de Palencia para las Fiestas de San Antolín 2016, que tendrán lugar en la ciudad de Palencia los días 26 de agosto a 3 de septiembre de 2016.

Señaló que este año se ha mejorado la gestión y el programa festivo se va a presentar antes.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, de Ciudadanos-C's Palencia, señaló que para el futuro se debería hablar con las imprentas de Palencia, a primeros del próximo año, con objeto de ver la posibilidad de que alguna de ellas pueda realizar el programa de fiestas.

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Presidente, se mostró partidario de hacerlo, si bien advirtió que además de hablar con ellas, habrá que tratar de involucrarlas.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, de Ciudadanos-C's Palencia, comentó que había quedado sorprendido de que llamase una empresa de León.



D. Alfonso Polanco Rebolleda, aclaró que se trata de una empresa especializada en realizar este tipo de trabajos. Añadió que se puede intentar colaborar con las empresas palentinas del ramo, si bien lo cierto es que ellas también deben mostrarse interesadas.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, de Ciudadanos-C's Palencia, añadió que tal vez pudiera contemplar la concesión de subvenciones destinadas a mantener las empresas de la localidad.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Preguntó por el control de los grandes contratos adjudicados por este Ayuntamiento, tales como los de transporte urbano, recogida de residuos, abastecimiento de agua, etc...
- ❷ Sobre el asunto de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) sobre la zona del Cristo del Otero, no está incluida la escultura. Cuando se hable de este tema, se hace siempre del conjunto pero parece ser que la escultura no está incluida.
- ❸ Sobre el asunto de la escultura de Luís Alonso, preguntó si se va a hacer algo. Podría buscarse un mecenazgo o algo similar. La escultura de Luís Alonso me gusta, señaló, si bien no parece bien el que se adjudique así a una persona.
- ❹ D. Juan Pablo Izquierdo Fernández agradeció al equipo de gobierno el que haya considerado las sugerencias hechas por el Grupo de Ciudadanos Palencia y que se haya desistido del expediente originario de contratación de la obra de reforma del Pabellón Municipal, con objeto de estudiar mejor el proyecto, reformarlo, en su caso, e iniciar un nuevo expediente de contratación.

**D<sup>a</sup> Raquel Miriam Andrés Prieto** del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Rogó que en las actividades del Pregón Literario y del Palentino Ausente, de las Fiestas Patronales de San Antolín 2016, se adopten las medidas pertinentes para que haya las correspondientes interpretaciones de signos, para lo que debería hablarse con la Asociación de Sordos. Se trata de que este colectivo disfrute al máximo con estas actividades festivas. Nunca se ha hecho y sería muy interesante que se llevase a cabo. Se trata de que puedan participar.
- ❷ Manifestó que el programa que vienen usando los funcionarios del Padrón de Habitantes de este Ayuntamiento es uno de los más obsoletos de la Provincia; hay pueblos que lo tienen más avanzado. Que hay 36.000 € en el presupuesto para adquirir un nuevo programa. Se debe dotar a los servicios, añadió, de herramientas adecuadas y eficaces. Rogó, por tanto, que se renueve el referido programa.

- ③ Que llegan quejas hasta su Grupo de la limpieza en el Parque de El Salón, de esta Ciudad; sobre todo en lo que se refiere a la parte de atrás, los bancos están sucios de palomina; se celebran allí botellones y hay cristales y demás suciedad. Que se proceda a limpiarlo antes de las Fiestas.
- ④ Los contenedores soterrados de la C/ Mariano Prieto, a la altura de la librería Amarilla, tienen roto el óxido y ofrecen una mala imagen. Que se comunique la incidencia a la empresa concesionaria del servicio para que realice las labores precisas de mantenimiento.
- ⑤ En el expediente que se ha visto en la Comisión Informativa de Urbanismo, de la Junta de Castilla y León, sobre el conjunto histórico que se va a resolver en Valladolid, se ha dado un plazo de audiencia muy corto, por lo que ruego se solicite la ampliación del plazo de alegaciones y que se puedan hacer por vía telemática. Se tiene el mapa y diez folios de explicación histórica. Se debería dar un toque por ello, pues deberían facilitar una copia del expediente completo, pues de esta forma hay que acudir a Valladolid, de 9 a 12 horas.
- ⑥ Señaló que se ha recibido una carta de los padres de la Escuela Infantil "Cres Sanz", con varias quejas. Debe hacerse un mejor seguimiento del contrato. Sobre la agenda gratuita de profesores para padres, ahora tienen que pagar 9 € en lugar de 5 € previstos. Se ha realizado una modificación unilateral de los horarios.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.